

España ratifica que no aplica controles sanitarios de covid-19 a viajeros de Venezuela

El Consulado de España en Caracas informó en sus redes sociales que, para los viajeros procedentes de Venezuela a la nación ibérica, no se están aplicando protocolos sanitarios contra la covid-19. Por ende, no existen restricciones de viaje si se procede de suelo venezolano.

No deberán presentar, junto al pasaporte, un certificado de vacunación o prueba PCR para su ingreso a España.

España ha ido progresivamente eliminando los controles sanitarios por la covid-19 para permitir el ingreso de viajeros de otros países en su territorio.

El Gobierno de España publicó el martes 18 de octubre de 2022, a través del Boletín Oficial del Estado, una resolución en la que se dejan sin efecto desde el viernes 21 las medidas de control sanitario para el ingreso a la nación ibérica de personas que provienen de países que no pertenecen a la Unión Europea (UE) o que tienen la consideración de países asociados al espacio Schengen.

Es decir, desde entonces los venezolanos que deseen ingresar a España ya no tienen que presentar algún documento relacionado con la covid-19 para entrar a ese país.

Por su parte, Venezuela ha ido tomando paulatinamente decisiones en materia sanitaria para facilitar los trámites de aquellas personas que deseen entrar al país. El 1° de enero de 2023 quedó sin efecto la medida de practicar una segunda prueba PCR en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía. Sin embargo, a los pasajeros se les pide todavía que presenten alguna prueba PCR con un mínimo de vigencia de 72 horas o un certificado de vacunación que ratifique su protección contra la covid-19.

1/2 Actualizamos la información sobre la normativa sanitaria de entrada en España???????? para que puedas preparar tu viaje ☐. En este momento NO se practican controles sanitarios y NO hay restricciones de viaje si se procede desde Venezuela.

– *Consulado General de España en Caracas (@ConsEspCaracas)*
[January 9, 2023](#)